¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,230. BUENOS AYRES, Miércoles 16 de Abril de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

No. 1,555.
El Ministro Argentino en el Janeiro

Rio Janeiro, Noviembre 8 de 1849—
Ano 40 de Libertad, 34 de la Ynd'cia., y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la nota del Señor Paulino adicional á la del Señor Vizconde de Olinda de 27 de Septiembre, la respuesta de la Legacion y las dirigidas en consecuencia de aquella correspondencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio al de igual Departamento de la República del Uruguay, y al comisionado Oriental en Rio Grande—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Tengo la honra de acompañar á V. S., para conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, la nota del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, fecha 29 de Octubre, adicional á la del Señor Vizconde de Olinda, de que remití á V. S. copia el 2 de Octubre, bajo el N.° 1,520—A la nota del Sr. Paulino he contestado con el N.° 1.°—

Aunque no haya debido contraerme en mi contestacion, sino al texto de la del Señor Ministro he creido no deberme desentender de la grave alusion comprendida en la del General Andrea, que le es anexa, respecto á tramas, que se dicen urdidas en el Cuartel General del Cerrito contra la tranquilidad del Ymperio; y para que la Legacion pueda dar oportunamente explicacion clara y amplia, he dirigido al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de aquel Estado la nota N.° 2—

El General Andrea niega la incorporacion á los Paraguayos del intitulado General Abalos y de Hornos, y la reunion de Correntinos de que por varios conductos fué informada esta Legacion—Para la rectificacion de estos hechos, que tanto importa conocer, he pasado al Comisionado Oriental en la Provincia de San Pedro la interpelacion N.° 3 y seguiré el curso de este asunto, segun los informes que obtuviere—

Pero llamo la atencion de mi Gobierno al inconveniente opuesto por el General Andrea, acerca de aquellos emigrados destituidos de medios de pagar su pasage; pues aunque el Sr. Paulino asegura que estos embarazos se irán removiendo, dudo (no obstante la resolucion firme en que parece estar el Gobierno Ymperial de apartar del Rio Grande á los emigrados militares) que se autorize al Presidente Andrea para pagar el transporte por cuenta del Estado, tanto mas, cuanto que ya otros ministros me han expuesto, como uno de los obstáculos á la egecucion de una medida general, el gasto considerable que causaría, ya sea la traslacion de aquellos por cuenta del tesoro, ya su concentracion en un punto, donde sería indispensable mantenerlos—En vista de lo cual, el Exmo. Sr. Gobernador se digna denarme lo que tuviere por conveniente—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

TOMAS GUIDO—

Reproducimos aquí la nota del Ministro Ymperial fecha 29 de Octubre de 1849, los informes á que ella se refiere, y la contestacion del Ministro Argentino en el Janeiro, que, suprimida por aquel en su relatorio, la hemos insertado en el lugar correspondiente; todo lo que hemos publicado ya en las Gacetas 5 y 6 de Marzo, Nˢ. 8,195 y 8,196—

3ª Seccion—
N.° 20—

Rio de Janeiro, Ministerio de los Negocios Extrangeros en 29 de Octubre de 1849—

Copia—

El infrascripto, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, en adicion á la nota de su antecesor el Sr. Vizconde de Olinda dirigió al Sr. D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, con fecha 27 de Septiembre próximo pasado, tiene la honra de transmitirle en copia los informes que acaba de recibir del Presidente de la Provincia de San Pedro del Sud, datados de 15 del corriente, dados en oficio N.° 24, y relativo al asunto de la nota del Sr. Guido de 18 de Septiembre último—

Esos informes, á lo menos en la opinion del infrascripto, elucidan completamente los hechos á que alude esta última nota, y prueban la inexactitud de las comunicaciones hechas á la legacion Argentina, y en que la misma nota se fundó—

De esos mismos informes se muestran los embarazos que aquel Presidente ha encontrado en la ejecucion de las órdenes del Gobierno Ymperial, respecto de aquellos emigrados que no tienen medio de págar sus pasages, embarazos que irán siendo removidos—

El infrascripto llama la atencion del Señor Guido sobre la parte del oficio del General Andrea relativo al procedimiento habido para con el Baron de Yacuy, y reclama de la Legacion Argentina las necesarias providencias para que él cese cuanto antes—

El infrascripto se aprovecha de esta ocacion para reiterar al Señor Guido las expresiones de su perfecta estima y distinguida consideracion—

PAULINO JOSE SOARES DE SOUZA—

Copia á que se refiere la nota anterior—

COPIA—

Reservado N.° 24—Ylmo. y Exmo. Sr—Sobre el objeto de que V. E. trata en su aviso reservado No. 16 de 29 del mes pasado, nadie mejor que V. E. puede saber cual fué la intervencion del Brasil en el movimiento hecho por los Paraguayos—

Este movimiento fué ordenado por Lopez con tanto secreto que el Mayor Manuel Cayetano de Alburquesque fué sorprendido encontrándose con las fuerzas del Teniente Coronel Morquenstein y obligado á demorarse algunos dias—El Coronel Bellagarde estando en la Capital de nada tuvo noticia como V. E. mismo me notició; y yo cai en persuadirme que habia sido algun despropósito arreglado por el tal Comandante Húngaro esperando hacer alguna compra de hacienda, ó de lo que le viniese á la cabeza, en nuestro territorio, y que trayendo pocas boyadas se veia obligado á robar ganados á los correntinos, y habia esto dado lugar á los encuentros de que entonces se tuvo noticia—En Corrientes mismo se tradujo el negocio como un comboy de carretas, y para que no quedásemos sin alguna culpa, en esta supuesta marcha del comboy, venía él á buscar armas que el Brasil mandaba á los Paraguayos—Siendo de este modo toda nuestra intervencion y ciencia en todo este negocio, ¿qué tenemos que responder por los movimientos hechos de otro lado, ó qué nos importa que sea tomado Santo Tomé, ó otro algun pueblo de las Misiones de mas allá del Uruguay?—El hecho general es la ocupacion efectuada por los Paraguayos, con el cual nada tenemos, y mucho menos con los parciales de que él se compone—

Si el hecho de la venta de las 300 tercerolas existe, y si tuvo lugar en la misma época en que se hizo la invasion, podría ser esto plan concertado entre el negociante y el Gobierno del Paraguay, de lo que mucho dudo porque Morquestein ninguna comunicacion tuvo con ese negociante, pues que siendo hospedado en casa del Teniente Coronel Correa, y teniendo este recomendacion mia para vigilarlo, no podría darse esa comunicacion sin que yo tuviese noticia de ella, y puede ser tambien obra del acaso; y viene á ser tener ese negociante esas armas para vender y aprovecharse de la invasion para irlas á ofrecer al Comandante de la fuerza; y si por ventura tal hecho existió, es esta la única explicacion que se le debe dar, toda otra explicacion es ofensiva é injusta—

Respondiendo á la nota de 18 de Septiembre del General Guido diré que por las últimas noticias que tengo de la frontera nada me consta respecto de Hornos y me limité á obligar á Hornos á residir por las inmediaciones de San Gabriel por estar informado que él vivia pacificamente, y haberme él mismo mostrado cartas de las autoridades de su provincia convidándolo á que volviese, y entonces entendí que un hombre tan poco hostil que es deseado entre los suyos no podria ser peligroso, y lo dejé quedar—Hoy me consta que se ha negado decididamente á tomar partido, y de este modo confirmó el juicio que yo hacía de él—Esa reunion de Correntinos á que él se ligó para pasarse á los Paraguayos, no era posible hacerse sin ser presentida, y no creo que los Comandantes empleados en la frontera quisiesen cargar con tan grande responsabilidad, y por el contrario solo he tenido participaciones de que todo se conserva tranquilo—

Suponiendo que yo paso las órdenes ahora, para que todos los emigrados salgan del Ymperio creo que es de justicia dejarlos seguir para donde quisieren, y en ese caso algunos pasarán al otro lado del Uruguay é irán para donde mas cuenta les hiciese—Pregunto yo ahora, ¿no dirá á esto el General Guido que los mandamos unir á los Paraguayos?—Haré la otra hipótesis: de que los mando prender para que no se evadan, y los hago conducir hasta el puerto de Rio Grande, para de allí seguir cualquier destino; y en este caso pregunto, ¿puedo yo obligarlos á tener dinero para pagar sus pasages, cuando sé que algunos vivieron de la generosidad de sus amigos?—¿Debo obligar á los capitanes de los buques á conducirlos de valde?—¿Me autoriza el Gobierno á pagarles los pasages?—A no ser resueltas estas cuestiones, no sé como se podrá realizar la expulsion de estos hombres, salvo si quisiesemos avisar á las autoridades de los paises á que ellos pertenecen para venirlos á recibir en la frontera y entregarlos á la venganza de esos enemigos—Pero este partido estoy bien cierto que nunca será tomado por el Gobierno de S. M. el Emperador—

En relacion á algunos de los individuos que han venido de nuevo para esta frontera, y de que el General Guido hace mencion, en esta misma fecha voy á expedir las órdenes, y los haré volver como vinieron—

Al mismo tiempo que el General Guido atribuye á algunos de esos nuevos emigrados proyectos hostiles contra la Confederacion, recibo yo avisos de que en el Cuartel General de Oribe, se trama contra la tranquilidad de este Ymperio, y se convidan á los gefes de la revuelta pasada y se les dan armas para romper nuevamente, y me son designados lugares de las reuniones y con tal carácter que induce á creerlo—Otro caso—

Se dice, por ejemplo, que el Baron de Yacuhy está por la campaña formando partidos entre los descontentos, y se procura al mismo tiempo irritarle el ánimo secuestrándole la estancia que tiene mas allá del Quarehim, y prendiéndole el capataz, como él mismo me informó, y entre tanto está él por esta Capital y sus inmediaciones procurando medios de reunir por aquí toda su fortuna—

El General Abalos que se me presentó en Uruguayana llamado por mí para hacerlo salir de la provincia, se me presentó, tan pobre y desvalido sugetandose á marchar á pié y sin medio alguno de subsistir, que no tuve ánimo de agravar su desgracia—Como este se presentarán otros, y es preciso que el Gobierno dando destino á estos hombres, por tantos motivos infelices, emplee medios que no tengan el cuño de la tiranía—

Dios guarde á V. E—Palacio del Gobierno en Porto Alegre, 15 de Octubre de 1849—Ylmo. y Exmo. Señor Vizconde de Olinda, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—*Francisco José de Souza Soares de Andrea*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! (*)

La Legacion Argentina—

Rio Janeiro, Noviembre de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep'a., y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Ylmo. y Exmo. Señor Paulino José Soares de Souza, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de las Relaciones Exteriores—

El infrascripto Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina ha recibido la nota del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro y Secretario de Estado de las Relaciones Exteriores, fecha 29 de Octubre, en adicion á la de su antecesor el Señor Vizconde de Olinda de 27 de Septiembre, y ha tomado conocimiento de la comunicacion que el Señor Ministro se sirve acompañarle del Presidente de la Provincia de San Pedro del Sur relativa á la reclamacion del infrascripto de 18 del mismo Septiembre—

El Sr. Paulino está persuadido de que las informaciones de aquella autoridad elucidan completamente los hechos, y prueban la inexactitud de las transmitidas á la Legacion Argentina y en que la nota del infrascripto se fundó—

El infrascripto no se permitirá dudar de la circunspeccion del General Andrea, y sin inculcar por ahora en sus primeros avisos al Ministerio respecto á los hechos negados, mientras no le fuesen confirmados por nuevos datos, no extrañaría que aquel Gefe hubiese recibido partes incorrectos, como ha sucedido otras veces—

El infrascripto ha tomado en consideracion y elevará al conocimiento de su gobierno la exposicion de la Presidencia acerca de los embarazos para la egecucion de las órdenes imperiales respecto de aquellos emigrados que no tienen medios de pagar su pasage y confia en la seguridad dada por el Señor Paulino de la remocion sucesiva de esas dificultades—

Entretanto el infrascripto no puede guardar silencio sobre los avisos á que el Señor Andrea se refiere de tramas hostiles en el Cuartel general de S. E. el Presidente Oribe, contra la tranquilidad del Ymperio, y repele como indigna de fé la denuncia siniestramente hecha al mismo General Andrea—El infrascripto al pasar á su Gobierno esta correspondencia, ha informado de ello simultáneamente al de la República del Uruguay—

Asi mismo el infrascripto ha llamado la atencion de esta suprema autoridad acerca del procedimiento que se dice habido para con las propiedades del

---

(*) La presente nota ha sido suprimida en el Relatorio—*La Gaceta.*

Baron de Yacuhy, y apenas la Legacion fuese habilitada para un esclarecimiento completo, tendrá la honra de dirigirse nuevamente al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. Ymperial—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

TOMAS GUIDO—.

Es copia—

GUIDO—

(*Continuará*)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de R. Exteriores—

Palermo de San Benito, Abril 10 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador de Buenos Ayres, Encargado de las R. Exteriores de la Confederacion Argentina, decreta—

Art. 1.º —Queda nombrado Cónsul de la Confederacion Argentina en Baltimore, D. Carlos Morton Stewart—

2.º —Expídasele la patente, hágase saber á quienes corresponde, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

FELIPE ARANA—

Revista de Periódicos Europeos.

YNGLATERRA.

CAMARA DE COMUNES—VIERNES 7 DE FEBRERO.

AGRESION PAPAL.

DISCURSO DE MR. J. O'CONNELL.

Mr. J. O'Connell dijo que él no dirigiria una censura al noble Lord aunque no podía prescindir de un amargo sentimiento causado por su excitacion al fanatismo que había deshonrado al pais durante los últimos meses. Aunque el noble Lord había hecho en ello poco honor á su crédito, en la presente ocasion había obrado con prudencia, y aun con valor, preparándose á sufrir el ridículo que le redundaría de haber imitado el parto de los montes en vez de proponer una severa legislacion penal. Muy poco diría acerca del bill presentado por el noble Lord. Sin embargo, al principio de su discurso habló del Primado de Yrlanda, el Reverendo Dr. Cullen, diciendo que era un eclesiástico poco relacionado en este pais. El Dr. Cullen había sido por muchos años el representante en Roma de los Obispos Yrlandeses, y en esta posicion necesariamente debía estar al cabo de todos los detalles de la Yglesia Católica en Yrlanda. En la época del nombramiento del Dr. Cullen, las intrigas del Gobierno Británico habían logrado introducir la division en las filas de la Yglesia Yrlandesa, y esta division se manifestó fuertemente con ocasion de la eleccion hecha por los párrocos de la diócesis de Armagh. El Papa para evitar dar el triunfo á ninguno de los partidos nombró al Dr. Cullen para ocupar la sede vacante. El noble Lord juzgaba que el Dr. Cullen debía haber consultado al Gobierno Yrlandes; pero él (Mr. J. O'Connell) creía que no tenía obligacion ninguna de dar aquel paso. El Gobierno estimuló el proyecto de los Colegios Yrlandeses sin consultar á ninguno de los prelados Católicos, y eso no podía inducir al Dr. Cullen á salir de su senda para consultar al Gobierno.

El noble Lord había inculpado al Sinodo de Thurles por haberse aventurado á expresar su opinion en la cuestion de educacion; pero el hecho fué, que por su juramento como obispos, aquellos prelados estaban obligados á expresar su opinion, y no hicieron otra cosa que esto. No buscaron prerogativas para sí ni procuraron ningun monopolio en los nombramientos para los colegios de educacion. Todo lo que reclamaron fué una garantía de la ortodoja de los profesores en aquellos colegios, de modo que pudiesen estar seguros de que no se enseñarían á la juventud católica doctrinas infieles. Tambien había acusado el noble Lord al Sinodo de Thurles de intervenir en la cuestion de ocupacion de tierras en Yrlanda: no hizo tal cosa. Lo único que hizo fué deplorar los actos de crueldad cometidos por los propietarios tanto Católicos como Protestantes, y expresar su ardiente simpatía hácia el pueblo en las miserias á que había quedado expuesto; manifestando que no podía hacer otra cosa en descargo de su sagrado deber.

El noble Lord había referido varios casos de agresion Romana, pero no había sido feliz en los ejemplos que había elejido. Con respecto á la Cerdeña había confundido todo y omitido totalmente mencionar la mala fé del Gobierno Sardo hácia la corte de Roma. En 1841 se celebró solemnemente un tratado entre el Gobierno Sardo y la Corte de Roma derogando ciertas inmunidades y privilegios de la Yglesia Católica en Cerdeña. En 1848 el Gobierno Sardo presentó otra proposicion derogando todavía mas las inmunidades de la iglesia. La corte de Roma le opuso una contraproposicion, y se esperaba que pronto llegarían ambas cortes á un arreglo, cuando repentinamente el Embajador Sardo fué retirado de Roma, y el Gobierno por su propio acuerdo, derogó todas las inmunidades de la iglesia sin ninguna otra consulta de Roma y sin haber obtenido su concurso. El aseguraba al noble Lord que las leyes Sicardi iban mucho mas allá de lo que él parecía suponer; que recaían sobre asuntos puramente eclesiásticos, tales como las fiestas de la iglesia y otros de esta naturaleza. Las censuras de la iglesia fueron provocadas necesariamente por aquellos Católicos que habían tenido parte en la sancion de estas medidas. Cuando el desgraciado Ministro Rossi se halló en el lecho de la muerte su confesor rehusó darle la absolucion mientras no reparase la injuria que había cometido. El moribundo hizo una retractacion privadamente, y en consecuencia recibió el sacramento de la absolucion; pero habiendo despues negádose á permitir que fuese publicada, el sacerdote que le asistía fué obligado á rehusarle el último sacramento de la iglesia, el viático. Con todo, el Arzobispo de Turin, en consideracion á que había recibido la absolucion, permitió que se hiciesen á su cadáver las ceremonias Católicas del entierro. Esto fué lo que sucedió.

No fué menos desgraciado el noble Lord en su referencia á Francia, cuya notoria inmoralidad é infidelidad no dicen mucho en favor de la concordia del Estado con la iglesia. Tambien habló el noble Lord del Austria y expresó su pesar por las restricciones que habían sido impuestas á la iglesia por el infiel Emperador José. Aquellas restricciones se juzgaron tan injuriosas que el actual Emperador viendo que la religion Católica había sido el verdadero vínculo de órden en las últimas convulsiones y luchas que amenazaron la disolucion de su imperio, se mostró agradecido libertando á la iglesia de su operacion. Tambien se ha referido el noble Lord á algunos casos en que los Monarcas de este pais habían intervenido en las libertades de la Yglesia Católica; pero él suplicaba al noble Lord que recordase que cada uno de los casos que ha mencionado eran actos de un Monarca despótico, que hacia muy poco caso de las libertades tanto civil como religiosa de sus súbditos, y las invadía toda vez que podía. El noble Lord había hablado severamente de los Arzobispos Católicos de Armagh y Tuam porque no se habían expresado en los mismos términos de gratitud á la Legislatura Británica que habían usado otros prelados de su iglesia inmediatamente despues de la sancion de la Acta de Emancipacion. Lo cierto es, sin embargo, que la política que se ha seguido hácia Yrlanda desde la sancion de aquella acta no ha sido tal que empeñe la gratitud ni de los legos ni del clero de la Yglesia Católica. Con respecto á la supremacia de la Reina, se permitia decir que los Católicos la reconocían enteramente en asuntos temporales.

El noble Lord habló de los Católicos leales y los Católicos ultramontanos, y pareció insinuar, en vez de declarar francamente, que aquellos Católicos que no admitían la supremacia de la Reina tanto en los asuntos eclesiásticos como en los temporales no eran leales. Pero él preguntaría al noble Lord si los obispos de la Yglesia Protestante estaban todos conformes con la supremacia de la Reina. Si no estaba equivocado, hacía pocas semanas que había visto una protesta del Obispo de Exeter y otro Obispo contra los términos en que el Arzobispo de Canterbury había hablado sobre la supremacia de Su Magestad. Considerando que los Obispos de la Yglesia Protestante se hallaban divididos sobre ella y que los disidentes rechazaban enteramente su idea, él [Mr. O'Connell] juzgaba algo exagerado que el noble Lord hubiese procurado por medio de una indirecta tachar de desleales á aquellos Católicos Romanos que no reconocían la supremacia temporal de la Reina. En Febrero de 1844 el noble Lord declaró que era una "prohibicion necia" disponer por un estatuto que no se permitiese á los Obispos Católicos Romanos tomar el nombre de la diócesis sobre la cual presidían. El dejaba al noble Lord la tarea de conciliar las palabras que pronunció entonces con la declaracion que ha hecho esta noche; porque él [Mr. O'Connell] confesaba que no podía combinarlas. ¿Porqué el noble Lord no hizo objecion al documento promulgado por Gregorio XVI, en 1840, aumentando de cuatro á ocho el número de Vicarios Apostólicos en Ynglaterra? Entonces se invocó la misma autoridad y se adoptó la misma fraseología que en las letras apostólicas del Papa Pio, y que el noble Lord ha denunciado tan altamente esta noche, y sin embargo, no se pronunció contra él una sola reclamacion. El lamentaba que el noble Lord hubiese perturbado el pais por una causa tan pequeña, y una prueba de que él mismo consideraba que no debía haberse excitado tanto movimiento, era la medida pobre, miserable, ineficaz y despreciable que había introducido en esta ocasion.

[Del *Times* en Londres, fecha 8 de Febrero último.]

FRANCIA.

ASAMBLEA LEJISLATIVA.

EXTRACTO DE LA SESION DE 17 DE ENERO.

Discusion con motivo del Ynforme de la comision nombrada para dictaminar sobre la proposicion de M. de Remusat.

(Continuacion.)

M. Thiers: Eh bien! voy á colocarme en vuestro terreno. Os quejais todos los dias de que los unos piensan en la lejitimidad, otros en el imperio y otros en la rama menor; y puesto que os quejais, reconoceis vosotros mismos que hay gentes que cometen el error de pensar en ello; esto es incontestable; pero he aquí, lo que nosotros hombres de órden os diremos: Cuando en efecto existen en el pais semejantes pensamientos, cuando hay partidos que segun esas acusaciones, sueñan en un porvenir mas ó menos lejano, legal ó ilegalmente, en otro gobierno que no sea el que existe, nos preguntamos si no es el mas temible de los ejemplos el de hacer emitir un voto al ejército; porque ¿què significa ese grito de *Viva el Emperador*!? Significa que el ejército pide el restablecimiento del Ymperio....

M. Briffaut: Significa un glorioso recuerdo, Señor Thiers, y no otra cosa!

Pues como! estábamos destinados á ver aparecer aquí, en esta Asamblea, esta razon que ha hecho sonreir á todo el mundo, de que el grito de *Viva el Emperador*! significaba *Viva la gloria de Napoleon*! [Risas de aprobacion en la derecha y en la izquierda.]

Permitidme entonces deciros que la gloria del Emperador no necesita de nadie; permitidme tambien agregar que quizá yo mismo me he consagrado tambien á propagar esa gloria, y no he gritado ni gritarè jamas *Viva el Emperador*! (Muy bien! muy bien!)

La excusa es pueril. Sí, seamos francos: *Viva el Emperador*! era un voto que se quería hacer expresar al ejército.

Me dirijo aquí á la buena fè de todo el mundo; esto es demasiado grave para dar lugar á equivocaciones. ¿Cuando se autoriza á gritar *Viva el Emperador*! ¿no se está expuesto á oir gritar tambien: *Viva la República*! *Viva el Conde de Paris*! Viva el Conde de Chambord!? Pues eso es lo que yo llamo un hecho de pretorianos; son los ejércitos trazando el destino de las naciones y queriendo imponérselo.

Y no hay un hombre de sentido que no haya considerado eso como una desgracia deplorable; y yo que llegaba de viaje y que sin dejar de respetar el poder, me permito decirle la verdad, me he permitido decir al Señor Presidente que eso era lamentable y triste, y se lo he dicho á sus ministros. Sí, eso era una gran desgracia; pero, se me dice, nosotros no los hemos provocado. No necesito averiguar si los habeis provocado ó no; voy á probaros con un simple hecho que vosotros teneis la responsabilidad de ellos mas que si los hubieseis provocado. Vosotros no los habeis provocado, es cierto; al menos me lo decís, y por eso repito: Es cierto! (Hilaridad general y prolongada.)

Vosotros no los habeis provocado. Eh bien! os dirijo esta pregunta: ¿Es cierto, si ó no.... Estamos en presencia del pais, pensemos en decir la verdad.... ¿Es cierto, si ó no, que por no haberlos estimulado, el General Neumayer perdió su mando? He aquí la cuestion, la situacion toda entera.

M. Baroche. No; no fué por los gritos de *Viva el Emperador*...

M. Thiers. Suplico á los Sres. Ministros no contesten mi asercion. Se lo suplico por ellos mismos, por el poder y por mí. Repetiré mi asercion: por no haber estimulado esos gritos, por haber dado esta simple respuesta: "No tengo órdenes que dar y no gritaré en formacion," el Señor General Neumayer perdió su mando. He ahí mi asercion.

Lo afirmo y la prueba existe. (Ah! ah! interrupcion prolongada.] Sres., esa es la cuestion toda entera; no permitamos extraviarla; dejémosla en su terreno. Sí, que vosotros los hayais provocado ó no, estimulado ó no, castigado ó no, la cuestion es esa. Un general, por no haberlos estimulado, ha perdido su mando. Eh bien! permitidme deciroslo, esto no tiene ejemplo; no conozco un acto tan atrevido bajo ninguno de los gobiernos que han precedido.

Eh bien, Sres., un acto tal, un general demitido por no haber estimulado el grito de *Viva el Emperador*! es el acto mas extraordinario, mas audaz, permitidme decirlo, que pueda imaginarse.

Y sinembargo, nosotros tan agitadores, cuando se nos dijo que era necesario, en el interés de la paz pública, no agitar el pais, dejar abrir esta sesion y conducirse pacificamente; que el Mensaje daría á todos esos hechos un desmentido, que los destruiría, hemos acojido esas disposiciones con solicitud. Apareció el Mensage, y no fuimos los últimos en prodigarle una buena acojida y en recibirlo como una garantía que tranquilizaba á la Francia y á nosotros. Ese acto tan extraño, tan extraño que jamas bajo la monarquia se hubiese permitido á los ministros, nosotros lo hemos dejado pasar en silencio.

¡Que dia tomamos nosotros la palabra? Cuando no pudimos menos de tomarla.

El Señor General Changarnier que había comprendido su rol perfectamente y que acaba de definirlo admirablemente..... [De todas partes: Es cierto! Muy bien!] El Señor General Changarnier lo había comprendido como debía comprenderlo, como era grande, glorioso y profundamente habil comprenderlo; no pertenecer á ningun partido de los que dividen á la Francia y responder á lo que hay de comun á todos, la ley. (Muy bien! muy bien!)

El Señor General Changarnier á quien cierta prensa decía diariamente: "Pero la esfinje no habla".... La esfinje no hablaba, la esfinje tenía razon para no hablar; su rol consistia en obrar. Llegó un dia en que debió, no hablar, sino obrar, cuando un General fué dimitido por los gritos de *Viva el Emperador*! Debió desaprobarlo; debió hacer esfuerzos por cubrir á ese general. Habiendo recibido este general una reparacion, y habiéndose salvado al menos la justicia, si no lo era la constitucionalidad, el General Changarnier solo, por su propia inspiracion, hizo su órden del dia. Despues de esa órden del dia, la esfinje habló, y firmó en ese dia su destitucion. [Señales de aprobacion en la derecha.]

Cuando decis que la resolucion de la destitucion era anterior á la escena que ha tenido lugar aquí, hay en ello algo de verdad.

Sí, el dia en que la órden del dia del Señor General Changarnier fuè firmada, su destitucion estaba resuelta.

Entre tanto, permitidme explicaros en dos palabras la escena que ocurrió aquí.

Esa prensa que durante dos años ha continuado recompensando como sabeis á la mayoría con su dedicacion, recompensaba tambien los servicios del honorable General Changarnier, atacándolo diariamente. Se decía que esas órdenes tan extraordinarias que él había dado [en todo caso no hubiese correspondido al poder el reprochárselas] se han encontrado citadas con reproches en un periódico ministerial.

La Asamblea ha experimentado un sentimiento bien natural; ella ha querido que la explicacion tuviese lugar inmediatamente. Esta explicacion, permitidme este detalle, por el cual digo algunas palabras, esta explicacion era tan poco contestada, que yo y algunos de mis amigos hemos votado por el aplazamiento á seis meses y provocado así la risa de la Asamblea. (Es cierto! es cierto!)

Eh bien! la Asamblea ha manifestado al Sr. General Changarnier la confianza que ella tenia en él, el caso que ella hacia de sus servicios, la estimacion que no ha cesado de profesarle, apesar de ciertos ataques, y ese dia la gota de agua ha hecho desbordar el vaso; el Sr. General Changarnier cuya destitucion estaba resuelta, ha sido de hecho definitivamente destituido. Asi pues, esta es la cuestion toda entera. Por el grito de *Viva el Emperador*! que un General no habia estimulado, que otro habia prohibido por una órden del dia, dos generales, el General Neumayer y el General Changarnier han sido destituidos.

Entretanto, ¿era posible, pregunto, que por dóciles y deferentes que hayamos sido y que estuviésemos dispuestos á serlo, la destitucion del comandante en gefe de la fuerza militar de Paris pasase sin observacion, que pasase sin que se suscitase naturalmente un debate, debate triste y terrible que se ha empeñado ante nosotros? Aun cuando lo hubiésemos querido impedir no lo hubiéramos podido; era inevitable. Ved, pues, lo que ha roto la

mayoría. No hemos sido nosotros, sino vosotros, no nosotros que hemos sido de una dedicacion sin límites; sois vosotros que cuando deciais que había aqui una popularidad que os ofuscaba, no podiais soportar un tercer poder.

¿Es bien séria esa palabra, Señores? Un tercer poder! ¿Qué es lo que os ofuscaba, pues, en el honorable General Changarnier? ¿Hay un solo dia en que haya desobedecido? Oh! estoy convencido de una cosa; con un hombre que tiene el génio del mando, un carácter firme, decidido, es necesario tratar con èl quizás con ciertos miramientos; y puesto que los recuerdos imperiales son hoy la poesía á la cual nos entregamos voluntariamente. . . .

M. Briffaut: Ella se ha manifestado en cinco millones de sufragios. . . .

El emperador que era un personage bien elevado, un gran general, un amo bien obedecido, y que gustaba mucho de serlo, tenia con los mariscales Massena y Lannes, miramientos que os sorprenderían si os los refiriese; vosotros, Sres., que rodeais con vuestra dedicacion y vuestro respeto al gefe de la república, si os fuesen mejor conocidos los hechos de ese pasado sobre el cual os apoyais voluntariamente, sabriais que el emperador, que esa gran voluntad, sabía considerar en los otros las voluntades enérgicas que hacían su grandeza elevándose hasta èl.

Eh bien, sí, yo he conocido hombres enérgicos, he conocido (y felizmente para nuestro pais, siempre los ha habido) he conocido esos hombres que tenían el genio del mando, pero es cierto que era necesario observar con ellos ciertos procederes; siempre son necesarios, y por muy grande que se sea, jamas deben olvidarse. Si, pues, me decis que eran necesarios otros procederes con un hombre de un carácter tan enérgico como el General Changarnier, os concedo todo lo que podais decirme (perdóneme él la expresion) de su mal carácter. [Hilaridad general en la cual toma parte el General Changarnier.]

¿Pero ha desobedecido alguna vez? ¿Ha rehusado egecutar las órdenes que se le daban legalmente? ¿No ha llenado en todo sus deberes con la mayor imparcialidad? Ahí está la cuestion.

Pero no es eso lo que se dice, sino que era un tercer poder en el Estado.

Si quereis decir que tenía una grande importancia, eso es cierto; tenía dos géneros de importancia. Para nosotros que nos interesábamos mucho en que el órden no solo fuese inatacado sino inatacable, y que hubiese un hombre de una energía tal á la cabeza de la fuerza pública, que no se pensase en perturbar el órden, oh! para nosótros, él tenía un valor inmenso bajo ese punto de vista.

Tenía, ademas, otro: se había esparcido la idea, disculpadnos esto, de que estando el General Changarnier á la cabeza de la fuerza pública, la Asamblea tenía, ademas de su inviolabilidad de derecho, una inviolabilidad de hecho que no es de desdeñarse. [Risas prolongadas.]

Esta idea se había esparcido. Sí, es cierto; había á la cabeza de la fuerza pública un general que tranquilizaba á todos los hombres de órden, que tranquilizándolos en Paris, los tranquilizaba en toda la Francia, y que respondia en seguida á esa necesidad de seguridad que una Asamblea sola, colocada sin intermediario, en presencia del poder ejecutivo que tiene el mando de los ejércitos, tiene necesidad de experimentar. El Señor General Changarnier tenía esas dos importancias.

Pero se dice que esa era una anomalía. Una anomalía! ¿Qué anomalía es esa que quiere tener á la cabeza de la fuerza pública un hombre que tranquilice completamente, y á la cabeza de la fuerza pública, en el lugar de las sesiones de la Asamblea, alguien que posea su confianza? Una anomalía! Cuan imprudentes sois, perdonadme la expresion; ¿habeis olvidado á qué cuestion ibais á exponeros? Permitidme dirigiros esta: El Señor General Changarnier inspirando confianza á todos los hombres de órden, inspirando confianza á la Asamblea, es una anomalía. ¿No hay hoy en la República mas que esta anomalía? ¿No hay alguna otra? Francamente, sin ultraje y muy lejos de mí un pensamiento semejante, decidme ¿el Poder Ejecutivo, tal cual está establecido hace dos años en Francia, tiene la actitud, las habitudes de un Presidente de la República? Francamente, hablemos como hombres de bien, y guárdeme Dios de ultrajar aquí al Gefe del Poder Ejecutivo; pero en fin, nosotros hemos contribuido á ello; sí, votando la dotacion hemos consentido por nuestra parte, por amor á la paz pública á que se crease en la República algo que no es ya la presidencia de la República.

Lo que digo es grave, lo sè; es delicado, pero cuando viene á decírsenos eso tan extraño de que se había creado un poder exorbitante, una anomalía, quiero decir que hay otra en el estado, y que cuando en el interés del órden y de la paz no hemos reclamado, vosotros nos debiais quizá soportar, en el interés del órden y de la paz, esa doble importancia que os ofuscaba, y que lo debiais á nuestra seguridad; seguridad en el sentido del órden, seguridad en el sentido de la independencia.

Eh bien, permitid decir que cuando un poder á quien tanto se ha concedido, no sabe conceder á los otros lo que se deriva tambien de las circunstancias, no obra prudentemente, y que antes de entregarle sin medida, sin ninguna contestacion, los destinos del Estado es necesario pensarlo mucho, y empeño á la Francia á que piense en ello como nosotros.

Se dice que esa es la primera falta!

Señores, hemos hecho voto de no averiguar con tanto cuidado en la época en que vivimos, y estando tan poco consolidadas las libertades del pais; hemos hecho voto de no averiguar las faltas con tanto celo; pero permitidme deciros que es mas que una falta el doble acto de la destitucion del general de division y del mando en gefe de la fuerza armada de Paris por el grito de *Viva el Emperador*! Esa primera omision á los compromisos recíprocos que los partidos políticos que dividen la Francia habían adquirido unos para con otros, aceptando la República, esa primer omision es mucho mas que una falta. (Sensacion.)

Señores, ¿cual es la naturaleza de los compromisos que hemos adquirido subscribiendo á la República?....

Voy á exponeros, Señores, ingenuamente mis mas verdaderas convicciones, y vereis si la República tiene motivo para estar ó no satisfecha de mi ortodogia.

Señores, os lo he dicho muchas veces, y no es por repetir una cosa que os sea desagradable; antes de 1848, educado en las ideas monárquicas, comparando la Ynglaterra á la América, tenía una preferencia completa por la forma de libertad que existe con tanta gloria y provecho en Ynglaterra, y prefería á la última. (Rumores en la izquierda.)

Tengo cosas tan difíciles, tan delicadas, tan importantes que decir, que suplico se me escuche sin interrumpirme. (Oid! oid!)

Pues bien, yo no soñaba para mi pais sino la forma de libertad que se encuentra en Ynglaterra bajo la forma monárquica. En cuanto á mí era la mas verdaderamente liberal, la que reunia en el mas alto grado las dos condiciones sin las cuales por mi parte un Gobierno cualquiera que sea no tendrá jamas mi adhesion: el órden y la libertad. (Señales numerosas de asentimiento.)

Pero yo no desconocía que el espectáculo que ofrece la América era espectáculo bien grande y bien interesante. Sin embargo, educado yo en la vieja Europa y no deseando para mi pais sino los destinos de la vieja Europa todos mis votos eran por el gobierno constitucional, francamente aceptado por la corona, valerosamente practicado por nosotros.

He ahí cuales han sido los sentimientos de toda mi vida, mi educacion desde la infancia.

[*Continuará.*]

(Del *Diario de los Debates*, en Paris fecha 18 de Enero último.)

Revista de Periódicos Americanos.

El Gobierno de Buenos Ayres ante la razon.

"Rosas es un bárbaro, es un degollador, un verdugo del pueblo, que mas es lo que oprime que lo que gobierna; su permanencia en el mando es reclamada por la humanidad aturdida con el grito de sus atrocidades brutales y sangrientas: Rosas es un déspota bajo cuyo alfange los Argentinos no osan gemir, porque para ellos hasta un gemido es un crímen de muerte; el silencio de este pueblo bajo su dominio es el silencio del condenado acompañado del verdugo, y la risa que presenta es la risa forzada del esclavo, exigencia cínica del bárbaro señor, que ni le consiente entristecerse con los andrajos, cadenas é insignias de la esclavitud; no os fieis por tanto de sus semblantes, ni de su mudez para defender con ellos al tirano; examinad los corazones y allí hallareis sofocados sus gemidos, allí hallareis las llagas de su dolor, allí hallareis las ansias de su agonía; y si quereis saber sus verdaderos sentimientos respecto del monstruo, leed el libro de su alma, que luego en la primera página encontrareis contra él escrito con sangre de sus hijos y compatriotas el anatema de su indignacion."

He aquí la descripcion que se nos ha hecho de Rosas, y aunque muy contraria á la verdad ha cundido en el Brasil, aproximémonos entre tanto á la fiera, que tal vez vista de cerca no sea tan fea. Principiemos por analizar el fundamento de todas esas injurias y acusaciones, y como sea la efusion de sangre, habida durante el gobierno de Rosas, el primer fundamento en que ellas se basan es lo que vamos á tratar en primer lugar.

No es la mayor cantidad de sangre derramada bajo la influencia de un poder lo que prueba su tiranía é impiedad, el motivo del derramamiento es el solo que las puede indicar, pues es unicamente por el que la pèrdida de sangre ó es juzgada necesaria, ó entra en el valor de los desfalcos del pueblo, como el mas oneroso *deficit*.

Que una porcion de insurgentes, que una reunion de hombres sin patria, levantando el grito de la sublevacion en paises pacíficos habiendo encendido las antorchas de la guerra civil, sofoquen ese grito y apaguen esas antorchas con su sangre vertida por la espada del crímen; que una banda de malvados, (poco importa su categoría) que se levanta para esclavizar un pueblo reciba de ese pueblo la muerte, que pide semejante crímen, y que un gobierno generoso y noble determine, fortifique, y aun haga egecutar ese medio de castigo; que sucumban en fin todas las hordas de malhechores al hierro y al fuego disparados por aquellos que se hallan al frente de los destinos de las naciones, son hechos que nunca deshonrarán á los gobiernos, antes les darán todo el derecho, las bendiciones y alabanzas de la posteridad, porque la sangre del crímen en el cuerpo social es un veneno, que conviene extraer á toda costa, y hacer desaparecer para que no muera la sociedad.

Tal es la sangre que ha bañado la espada del Gobernador Argentino. Los hechos lo están probando, y el silencio de aquellos que lo llaman degollador acerca de los motivos causales de las egecuciones mandadas hacer por él, es un argumento mas en favor de esta verdad.

Aquellos que clasifican de esta manera al gefe de la Confederacion Argentina, ¿por qué no se encargan de manifestar la injusticia de sus sentencias, siendo esto tan esencial á la justicia de sus desaprobaciones? El furor que preside á esos escritos vociferadores nos indican demasiado que á ser posible lo que exigimos, ya habríamos sido satisfechos, ya habríamos visto antes de las acusaciones hechas contra el elevado verdugo, la exposicion de la inocencia de sus víctimas. Es eso un triunfo racional á que los enemigos de la Confederacion no se sustraerían en caso de poderlo alcanzar.

Aun lo repetimos una vez, la mayor efusion de sangre habida durante la existencia de un gobierno cualquiera, no puede decir nada por sí sola acerca de su carácter, no puede mancharlo de infamia, como han pretendido los adversarios de Rosas. En política todo lo que parece mas humano no lo es en realidad, de donde se concluye que muchas veces en política son santos los actos del mas horroroso aspecto.

La sangre que cubre á los gobiernos de oprobio, que los señala cómo *degolladores y verdugos*, la sangre que Dios guarda en el caliz de su justicia, para en el dia del juicio ahogar con ella á los bárbaros que la derramaron, es la sangre de los mártires sacrificados por la religion, es la sangre de la virtud débil sacrificada por la fuerza impía; es la sangre de los libres sacrificados por la libertad! *Tiranos, degolladores y verdugos* son los que derraman esa sangre, y no quienes, como Rosas, que si ha derramado alguna sangre, ha sido en provecho de la moralidad, y de la civilizacion Argentina, en provecho de la libertad de la Confederacion, al abrigo de las cuales florecen entrelazados los árboles de la virtud y de la religion, determinando la felicidad y la grandeza con que el continente argentino ha volado en marea de *rosas* por los mares infinitos del progreso.

¿Qué era Buenos Ayres antes de haber tomado el General Rosas las riendas del gobierno? Una tierra de bárbaros, donde la prosperidad, la vida y el honor del ciudadano no podían estar tranquilos porque sin la proteccion de la ley y de las autoridades estaban siempre expuestos al robo y al asesinato! ¿De qué modo dominar ánimos aun no civilizados, y tan ofensivos á la moral y á la seguridad pública? ¿Como sin mucha energía había de poder conseguirse elevar una nacion desmoralizada asi, á la posicion en que hoy se halla Buenos Ayres? Esta simple idea bastaría á hacer á los adversarios del General Rosas mas imparciales, para que no fuese acusado de algunas violencias que hubiese practicado por acaso.

Llámase ilustrado el Brasil, elógiase su civilizacion, sin embargo ¿por cuantas pruebas no ha pasado recientemente el pueblo? Cuanta sangre no se ha derramado! cuantas persecuciones no se han hecho! Entre tanto esos que llaman á Rosas *degollador y verdugo*, que se muestran tan piadosos del padecer argentino son los mismos que hacen los apoteosis de su gobierno de hierro y fuego, son los mismos que piden la multiplicidad de sus persecuciones, que ávidos, cuentan en medio de las víctimas; que en fin no cesan de pedir sangre y mas sangre! Qué contraste! ¿Acaso habrán concluido estos hombres por una lógica particular que la necesidad de rigor en los gobiernos crece en razon directa de las luces de los Estados?

Registrad el negro libro de la ejecuciones portuguesas, durante la administracion del Marques de Pombal, ved el mapa de los ejecutados en la Rusia y en la Prusia durante el gobierno de Pedro y de Federico, y en Francia durante el reinado de Napoleon, y entonces, ú os sugetareis á retirar de Rosas la clasificacion, que le habeis impuesto únicamente por haber sido bajo su gobierno sentenciados á muerte algunos individuos, ó clasificareis tambien de *verdugos y degolladores* á aquellos cuatro genios reconocidos por la Historia como potencias verdaderamente reformadoras.

Finalmente, si es principio inaugurado por uno de los órganos del gabinete que un gobierno queda muy justificado de cuantas persecuciones haya hecho una vez que por ellas consiga la pacificacion, la restauracion del Estado, para justificarse Rosas aun de los asesinatos y barbaridades que hubiese hecho, bastaría señalar al Buenos Ayres de hoy y á Buenos Ayres antes de su gobierno.

Sois muy especialistas!

La extincion de la vida gubernamental de un tirano es al menos el principal deseo de los pueblos oprimidos por él, así como para este el poder es una divinidad, á quien únicamente idolatra, porque es él el que le dá la posibilidad de poner en accion sus instintos opresores, porque es aun ese poder la única ègida que lo cubre contra los gritos de la indignacion pública, que le dá fuerza y prestigio para sofocar en la garganta de los pueblos el gritó de su justo furor, y le detiene la mano en las empuñaduras de las espadas, que su justicia y derechos se esfuerzan para desenvainar.

Fíjese la vista en la historia que bien ha probado estas aserciones, y que por muchas veces nos ha presentado el trono como única muralla opuesta al cadalso; y que en un instante arranca del solio las cabezas de los Gabbas y de los Vitelios y las arroja á la voracidad de los perros de Roma.

Esto supuesto, vamos á ver si sucedería lo mismo con Rosas.

Terminó el plazo de su gobierno, y cuando se debía esperar que el pueblo *oprimido* saludase este momento como el de su restauracion, es cuando este mismo pueblo por medio de sus representantes lo reelige; y cuando se debía esperar que el déspota lleno de pesar por ver acabarse su dominio recibiese con los brazos abiertos esta reeleccion, es cuando Rosas la rechaza, ó instado aun por ese pueblo *oprimido* para que retire su negativa, persiste en ella, pide, suplica que le quiten de los hombros el peso del gobierno, apelando á sus enfermedades y á sus años!!

Es bien singular este *déspota*! es bien feliz este *degollador*! es muy generoso este *verdugo*.

Por lo que hemos expuesto, y que nos proponemos sostener con la lógica de los hechos, presentando en lugar conveniente los documentos que á ello se prestan, hemos concluido para nosotros que las maldades, las crueldades y las barbaries con que se pretende manchar la fama del Argentino de quien nos ocupamos, no son sino esas guerras de la mentira contra la verdad, de la injusticia contra la justicia, de la mediocridad contra la grandeza; son la envidia que se levanta contra los hombres grandes, porque las pasiones como las tempestades no emplean toda su fuerza sino contra entes formidables: la miserable gramilla y la zarza que se arrastra resisten á los huracanes que muchas veces derriban los cedros y las encinas!

Rosas es un grande hombre y como tal debe ser combatido. Es el *Gigante* de la América como sus adversarios mismos lo han clasificado! ¿Qué admira por tanto que se asesten contra él tantos dardos, que se arremetan contra él tantos odios, y que el egoismo humano maquine su aniquilamiento?

Un juicio imparcial, sin embargo, tienen siempre los grandes hombres, es el de la posteridad; esa vengadora de la virtud ultrajada, del mèrito olvidado, del heroismo escarnecido, que imparcial por su independencia, ilustrada por sus estudios, experimentada por su vejez, viene atravesando los siglos á sentarse en el túmulo de los grandes hombres para cantar el himno de su gloria, y escribir la maldicion de sus perseguidores! A ella apelamos en esta causa; porque estamos ciertos de que ella hará aparecer al *Gobernador de los Argentinos ante la razon*.

(Del *O Americano*, en Rio Janeiro, fecha 15 de Marzo último.)

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, ABRIL 2 DE 1851.

Nuestros lectores deben saber que todos los meses, al partir para Europa el Paquete del Rio de la Plata, escribe el salvage unitario Alsina un largo artículo, con el título "para el exterior."

Este solo título manifiesta el objeto que tiene su publicacion, y el fin á que es destinado: ni es difícil presumir, con solo eso, qué es lo que en él se dirá. ¿Quien no sabe que el sistema seguido en Montevideo es el engañar á la Europa, y que eso es una necesidad imprescindible para el bando anti-americano abrigado detras de los muros de esa Plaza?

Innecesario es, pues, decir que en esa remesa mensual de noticias que hace á Europa el redactor principal del *Comercio* no hay una que no sea, ó falsa ó desfigurada. Las que ahora envia son especialmente tan desaforadamente embusteras, que no hay con que compararlas. El artículo en que se contienen es uno de aquellos en que mas se puede admirar la audacia de Alsina en el mentir. Es, del principio al fin, un puro tegido de imposturas y falsificaciones. No nos tomaremos el ímprobo é inútil trabajo de poner reparos á todas. Nos bastará hacerlo con algunas especialmente referentes á este pais, para dar á nuestros lectores una idea suficiente de la manera como dan los salvages unitarios sus noticias á sus amigos de Europa.

Pero ante todo hemos de decir unas pocas palabras sobre la observacion referente al tratado Leprédour con que abre su relacion Alsina. Hèla aquí copiada textualmente.—"Hace poco que el "éxito del tratado Leprédour habría dado la decision de la *suerte de Montevideo* y de las cuestiones del Rio de la Plata.—Rechazado, la Francia "habría impuesto por la fuerza los principios de "su intervencion, reducido á Rosas á la razon ó "destruido su poder: admitido, el prestigio del "dictador, sostenido por este triunfo, le habría dado los medios de afirmar sus títulos y extender "su sistema."

Dos cosas se ven aquí: el regocijo del traidor Alsina por la demora en la aprobacion del tratado que dá la paz á su patria y á todos estos paises, y su esperanza, cierta ó fingida, de que esa demora permita que se interponga una nueva guerra que impida la pacificacion interior á que conduce la cesacion de la actual.

Esta doble alegría del mal hombre á que nos referimos, es otra prueba mas, entre tantas otras, de que la tranquilidad interior de estas repúblicas, es enteramente contraria á las aspiraciones del bando á que pertenece, y que á las agresiones extrangeras, vengan de donde vengan, está librada, la satisfaccion de esas aspiraciones.

Claro está, por consiguiente, que esos salvages

unitarios son los aliados naturales de todos los enemigos de estas Repúblicas.

Y no es ahora recien, por cierto, que ellos se hallan constituidos bajo esa condicion. Siempre han estado sujetos á ella, y conforme á ella han obrado. Tendamos la vista en derredor de la República Argentina, llevémosla al otro lado del Atlántico ¿donde ha aparecido una perspectiva de guerra contra esa República que los salvages unitarios no hayan saludado y aplaudido con gozo? ¿donde una hostilidad de cualquier género á la que no se hayan al punto asociado? En Chile, Bolivia, el Brasil, la Francia, la Ynglaterra, hasta en la Pampa, esa Pampa cuya barbarie se dá por símbolo de la política del Gobierno Argentino, (1) en todos esos paises se ha visto á los salvages unitarios unirse siempre á los agresores y enemigos de su patria.

Esta alianza natural de los salvages unitarios de la clase de Alsina con todos los que estén en guerra y enemistad con la República Argentina los constituye tambien enemigos naturales de toda paz, segun se ha dicho; y en esta virtud su conducta observada hasta el presente se explica perfectamente.

Nada queremos decir sobre los efectos del tratado Leprédour, tales cuales los supone Alsina. Su manera de ver, falsa y maliciosa, no puede hacer que nadie se equivoque sobre la realidad de esos efectos. Por ellos la paz interior se hace efectiva, y la guerra exterior concluye, quedando todas las partes en el pleno goce de su independencia, de sus derechos, y sin menoscabo ninguno de su dignidad. Esta es la verdad, estas son las consecuencias reales del tratado. No queda triunfante el gobierno de la rebelion; queda en pié el gobierno y el órden establecido en la República Argentina; no es convertido Montevideo en un nuevo Gibraltar que abra la puerta para penetrar hasta el santuario de la América del Sud, como deseaba un escritor frances; no se vuelve este pais una Colonia francesa, como quería Mr. Thiers; no se entrega á las hordas de comunistas sansculottes que fué á buscar Pacheco Obes; ni se forma con ellos esa república modelo que proponian los Legionarios de Thiebaut; no se abandonan los rios interiores á la invasion Europea; queda, por fin, esta América como era antes, América Américana, tal cual la quiso Mayo, tal cual la formaron nuestros héroes de la independencia. Todo esto es cierto; pero una transacion justa, equitativa no podia ni debía dar otra cosa.

Con una gravedad que toca en ridiculez hace Alsina una relacion de todos los elementos que se reunen para combatir á estos Gobiernos legales. El Ejército del Paraguay es numerosísimo, disciplinado; sus soldados poseen fuerzas hercúleas, y tienen sobre todos los del mundo la inmensa ventaja de que se entienden perfectamente unos á otros porque hablan todos el idioma *guaraní*, y la de ser péritos en la *natacion*. (2) El Brasil ha cubierto la superficie de la Provincia limítrofe con sus terribles cohortes. La emigracion Oriental y Argentina se ha reunido en densos escuadrones, á quienes se ha concedido por gracia "el uso de su antigua divisa." (3) Y la Escuadra Ymperial, próxima á zarpar del Rio Janeiro, llegará pronto aquí á dar la ley á estas aguas, á despecho de franceses, ingleses, norte-americanos y de cuantos poderes marítimos tienen intereses en ellas. "La torpeza de Rosas" ha permitido que sus enemigos reunan esos elementos tan superiores á las fuerzas de que él dispone, que darán por resultado la aniquilacion de su poder.

Cuando esta pintura de la situacion se vea en Europa, si hay crédulos insensatos por allí todavia, se imaginarán sin duda que al arribo de otro Paquete debe ir la noticia del tremendo desarrollo de esa irresistible combinacion, y que poco despues les llegará ya la otra nueva de "la huida del General Rosas á la Pampa," vaticinio salvage unitario; y de la ocupacion de estas dos Repúblicas por el grande ejército unitario-brasilero. ¡Grande será el chasco, por cierto, cuando sepan, ó vean por los mismos sucesos, que todas esas exageraciones pomposas no dan por resultado real, mas que una miseria!

Dice Alsina que tiene motivos para *asegurar* que la resolucion del gobierno brasilero de reparar con las armas los agravios recibidos de estos Gobiernos, está tomada. Así podrá ser; pero tambien tenemos motivos para asegurar nosotros que lo que dice Alsina no es porque lo sepa, sino porque lo supone; y lo supone porque le hace cuenta, y porque quiere que vaya á Europa la noticia de que estamos ya envueltos en otra guerra.

Hemos dicho que así puede ser; porque en efecto no es imposible que haya gobiernos temerarios y locos en el mundo: y eso hace posible que el del Brasil quiera hacer la guerra á estas Repúblicas. No sabemos, sin embargo, si á eso está dispuesto. Lo único que sabemos es que si á tal iniquidad se lanzase, despues de tantas y tan graves ofensas como ha inferido á estos paises aliados, sonaría la hora de la reparacion, y entonces se vería de que parte está la superioridad y la eficacia irresistible de los medios. No nos es lícito decir mas.

Empeñado Alsina en presentar á este pais ya en guerra abierta con el Brasil, hace una relacion de los movimientos que se operan, y de los apuros que se sienten, que sin duda provocaría á risa, sino se supiera que está destinada á engañar allá donde por la lejanía no se pueden ver las cosas tales como están y como pasan.

"Oribe ha empezado ya á moverse. Ademas "del gran depósito ó parque formado en San José, "ha hecho alistar y reunir á todo hombre capaz de "tomar las armas, y con los diversos destacamen- "tos de tropas que tenía en los pueblos de cam- "paña, los ha mandado á la frontera, donde ha te- "nido lugar una parada de ostentacion al frente de "las guardias brasileras. Este modo de proceder, "haciendo desfilar por la frontera en formacion "militar á todo cuanto ha podido reunir, nos per- "suade que su objeto ha sido únicamente imponer "con un aparato de fuerza, para ocultar su verda- "dero estado de debilidad—"...."En la situacion "presente, Oribe no tiene absolutamente medios "de resistir á una invasion de tropas regulares: "no puede impedirles llegar hasta el Cerrito; y "aquí estaría perdido"...."Las guarniciones que "tenía en los pueblos de la Costa del Uruguay, "han sido removidas é incorporadas á la Division "que manda D. Ygnacio Oribe."

¿Qué tal? ¿no es un muy gracioso modo de mentir este? En Montevideo se ha escrito esto, no hay que dudarlo, y lo copiamos del *Comercio del Plata* del 30 del pasado. Digan ahora nuestros lectores si hay con que parangonar semejante desfachatez embustera. Comparen ese triste cuadro con la realidad, y juzguen.

Escribimos donde figura Alsina que han sucedido esas cosas que dice. Cualquiera inexactitud nuestra al presentar la exposicion de lo que hay, sería motivo para desacreditarnos. Esperamos, pues, que Alsina convenga, en que nuestras palabras merecen ser creidas; tanto mas, cuanto que nosotros no escribimos para afuera como él, ni tenemos por eso á quienes engañar.

Con esta advertencia, diremos ahora la verdad de lo que hay.—Los puestos y los campos militares se conservan como estaban, salvo alguna que otra alteracion insignificante. Gran parte de la Guardia Nacional se halla licenciada y ocupada en trabajos industriales, rurales y urbanos. Una perfecta tranquilidad en la campaña y en todos los pueblos, y la confianza que inspira la estabilidad del órden ha hecho que se desarrolle un gran movimiento de industria de todos géneros. Las estancias se pueblan, los campos se cultivan, el comercio se aumenta; ingentes capitales se emplean en variedad de empresas, que abrazan todas las artes de la paz. En vez de huir del pais los hombres, temerosos de un trastorno, afluye la poblacion en todas partes, y vienen los capitalistas con sus caudales á poner establecimientos en él.—Esta es la verdadera situacion, esto es lo único que hay.

Es falso que haya dislocacion ninguna de las milicias de los Departamentos; es falso que haya leva de ninguna clase; es falso que se haya arrebatado la gente para llevarla á la frontera á presentarla de parada á los Brasileros; y es falsísimo sobre todo que se sientan conflictos y apuros de género ninguno, y que se manifiesten por ningun movimiento ó demostracion.

Que se hagan acopios de elementos bélicos, que se situen del modo que parezca mas conveniente, que se tome alguna otra precaucion; eso no significa miedo, apuro, ni temor. Son cosas que se practican en todos tiempos, y que en el actual solo pueden importar medidas naturales de buen arreglo y prevenciones cautas. La confianza y el valor no excluyen los actos de prudencia. Prevenidos estamos, pero tranquilos; dispuestos, pero sin recelos. Sabemos que estamos en el caso no de temer, sino de que se nos tema. Esto explica nuestra actitud serena en presencia de esa agitacion extrangera á que se refiere Alsina.

(*Continuará.*)

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 2 del corriente.)

(1) Es sabido que algunos salvages unitarios pasaron á inducir á varias tribus Pampas á que trajeran sus incursiones á la campaña de Buenos Ayres.

(2) "Los paraguayos son hombres robustos....diestros en la natacion....y hablando todos el *guaraní* hay "entre ellos la union y fraternidad que lleva consigo á la "comunidad de lenguaje."—(*Comercio del Plata*, 30 de Marzo de 1851.) Véase la gran ventaja de las tropas paraguayas, que saben nadar y hablan un mismo idioma. ¡Habráse visto necedad mayor!

(3) ¿Cual divisa? ¿la de Rivera? Bueno fuera saber

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'pa.,
y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de dos reses que comprende el documento que acompaña—

Exmo. Señor—

El ciudadano que subscribe ante V. E. se presenta y dice: que Da. Tránsito Gonzalez, vecina de Giles, le ha encomendado el cobro del adjunto recibo, fecha Noviembre 4 de 1848, por dos reses, entregadas de auxilio para la division del Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dicho recibo—

Exmo. Señor—
Antonio Terrero—

Diciembre 10 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas, y el total de su importe, que son setenta pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcríbase este decreto al Juez de Paz de San Andres de Giles reconviniéndosele muy seriamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—
YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Martes 15 *de Abril de* 1851.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½*	*Contribucion cobrada, año 1850.*
25,000	5	2	1,900	
2,000	"	"	152	
7,000	8	12	357	
7,000	"	"	357	
41,000			2,766	

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 14	8,460,242 3	14 6½	3,591,485 5	1,986	5,594,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	82,499 7	" "	1,516 7				
Letras cobradas	1,878 1						
	8,544,620 3	14 6½	3,593,002 4	1,986	5,594,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" "	" " "	" "	41,000		
Premio......id..........id	2,766						
Letras cobradas	" " "	" "	1,878 1				
Al Comisario Pagador de Marina, por jornales devengados en la reparacion del vapor de guerra "La Merced" por los siguientes.							
Maestros herreros mecánicos en.... Diciembre... 2,040							
Enero...... 4,800							
Febrero...... 5,050							
Marzo...... 8,592 4							
Yd. carpinteros en.. Noviembre.. 4,770							
Diciembre .. 3,860							
Enero...... 3,650							
Febrero..... 3,800							
Marzo...... 3,890	40,452 4						
Al Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes, para el destino que S. E. le ha ordenado	15,009 6						
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para idem	1,500						
Al Administrador General de Correos, con destino á objetos de servicio público	19,745 1½						
Al mismo, para idem	400						
A D. Camilo Canal, por obras de albañileria en el Canton Palermo	27,514						
A D. Francisco Rodriguez, por maiz para las cabalgaduras de carros fúnebres	20	" "	11,500				
Existencia	8,437,212 7½	14 6½	3,579,624 3	1,986	5,553,300	4,385,600	1,596,913 7½
	8,544,620 3	14 6½	3,593,002 4	1,986	5,594,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 15 *de Abril de* 1851—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer — De comisos y dep'tos.		2,514 7½	" " "	126,728 4
Del Estado	53,523 5	" " "		
Entrada	4,025 5	" " "	1,516 7	
Salida	39,346 1			
Puerto	2,480			
Contribucion	5,358 1			
Papel sellado	30,200			
Policía	" "			
Correos	500			
Pregoneria	589			
	136,023 4	2,514 7½	1,516 7	126,728 4

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesoreria General	82,499 7	" "	1,516 7	
Devoluciones	" "	" "	" "	23,028 5
Existencia	53,523 5	2,514 7½	" " " "	103,699 7
	136,023 4	2,514 7½	1,516 7	126,728 4

Buenos Ayres, Abril 15 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos procedencias, y consignatarios.

NACIONALES.

Pailebot Agustin, de 8 toneladas, patron J. B. Bancalari, de Gualeguaychú el 6, con 300 cueros vacunos salados, 17 pipas grasa, 4,000 canillas; á A. Mancilla y Ca.

Pailebot San Vicente, de 12 tns., p. A. Bancalari, de Gualeguaychú el 3, con 1,100 cueros vacunos salados; á Mancilla y Ca.

Zumaca Teresa, de 52 tns., p. J. Caffa, de la Concepcion del Uruguay el 5, con 2,400 cueros vacunos salados, 500 idem yeguarizos id., 10 pipas grasa; á E. Rams y Rubert.

Ballenera Aurora, de 5 tns., p. G. Pipo, del Baradero el 12, con 10 fanegas trigo, 7½ id. maiz, 130 aves; 400 zapallos; al patron.

Lanchon Dos Amigos, de 5 tns., p. S. Grafin, del Baradero el 12, con 60 fanegas cenisa; al patron.

Goleta Jóven Emilia, de 26 tns., p. P. Pomar, de Gualeguaychú el 6, con 652 cueros vacunos secos, 47 pipas aceite, 3,400 canillas; á M. Piñeiro y Ca.

Bergantin goleta Filomena, de 80 tns., p. P. Gambini, del Paraná el 2, con 600 fanegas cal; á B. Delfino.

Pailebot Carolina, de 6 tns., p. J. Chevasco, del Carmelo el 13, con 20 carretadas leña; al patron.

Queche Dos Hermanos, de 23 tns., p. T. Dodero, de San Pedro el 12, con 50 fanegas maiz; al patron.

Goleta Avestruz, de 121 tns., p. J. Cambis, de Paysandú el 10, con 700 fanegas cal; á V. Casares é hijos.

Bergantin Goleta Nueva Jacinta, de 45 tns., p. A. Cavilla, de Gualeguaychú el 12, con 2,349 cueros yeguarizos salados, 50 pipas grasa, 430 cueros vacunos salados, 15 pipas grasa; á Piñeiro y Ca.

Goleta Facio, de 25 tns., p. A. Basigalupo, del Rosario el 10, con 113 bolsas harina, 4 barricas sebo, 3 chiguas cerda, 5 barricas sebo, 1 bocoy, ½ id., 6 docenas cueros lanares, 600 astas, 41 fanegas ceniza, 22 bultos porotos; á Samuel Hesse.

Zumaca Cármen, de 46 tns., p. M. de la Concepcion, de la Concepcion del Uruguay el 7, con 985 arrobas lana, 37 arrobas cerda, 20 cueros potro curtidos, 934 cueros vacunos salados, 170 id. secos, 22 pipas grasa; á J. Jorge.

Pailebot Vinaros, de 20 tns., p. M. Bois, de Gualeguaychú el 10, con 1,086 cueros vacunos salados, 15½ pipas grasa; á Gavasso.

Pailebot Feliz, de 14 tns., p. J. Catoni, de la Concepcion del Uruguay el 10, con 100 arrobas lana, 11 idem cerda, 15 carretadas leña; á Videla.

Chalana Flor del Agua, de 7 tns., p. C. Villoldo, del Carmelo ayer, con 450 estacones, 4 carretadas leña; al patron.

Pailebot Mercedes y Misericordia, de 10 tns., p. A. Corveto, del Rosario ayer, con 213 cueros vacunos secos, 47 arrobas sebo, 123 idem lana, 1,550 astas; á P. Nouguier.

Pailebot Anita, de 18 tns., p. J. Bruneti, del Rosario ayer, con 306 cueros vacunos secos, 168 arrobas lana, 50 idem sebo, 2,000 astas; á P. Nouguier.

Goleta Carlota, de 22 tns., p. A. Truco, de Gualeguaychú el 9, con 40 carretadas leña; al patron.

Son nacionales 19

Buenos Ayres, Abril 15 de 1851.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta Paquete de Paysandú, de 50 toneladas, patron Francisco Colombino, para la Concepcion del Uruguay, con 20 rollos tabaco, 100 fanegas sal; por el patron.

Goleta Telémaco, 18 tns., p. Santiago Bancalari, para Gualeguaychú, con 4 pipas vino carlon, 6 barricas azucar, 12 frasqueras ginebra, 12 damajuanas idem, 4 rollos tabaco, 1 cuarterola vino seco, 12 garrafones anis, 1 gruesa fósforos, 3 barricas arroz, 3 cajas té perla, 1 barrica castañas, 150 baldosas, 1 fanega tierra romana, 3 cajones géneros y mercancías, 2 idem aceite, 2 fardos géneros; por el patron.

Pailebot Yndio, 18 tns., p. Hilario Diaz, para la Concepcion del Uruguay, con 50 zuelas, 1 cajon artículos de ferreteria; por el patron.

Zumaca San Antonio, 80 tns., p. Angel Caffarena, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Bombarda Pasion, 44 tns., p. Domingo Dassore, para Gualeguaychú, en lastre; por Susviela y Ca.

Pailebot Cirus, 15 tns., p. Manuel Ferraro, para Corrientes, con 3 pipas vino, 1 cuarterola id., 3 rollos tabaco, 6 cajones mercancías, 2 piezas bayeta, 12 ollas de fierro, 6 barriles azucar, 3 cajas vino Burdeos, 1 id. té, 12 docenas platos de lata, 6 fardos lienzos, 8 cajones efectos, 1 barril id.; por el patron.

Queche Jaimito, 28 tns., p. Francisco Ferraro, para la Concepcion del Uruguay, con 196 fanegas sal; por el patron.

Goleta Luz, 45 tns., p. Felipe Antota, para la Concordia, con 2 cajones géneros, 10 ponchos de paño, 24 chaquetones, 5 resmas papel, 5 docenas chalecos de paño, 12 braseros, 15 pipas vino, 6 id. caña, 6 medias id. id. Burdeos, 29 barricas azucar, 15 rollos tabaco, 20 bolsas fariña, 6 cuarterolas vino seco, 2 barriles aguardiente, 18 cajones vino, 6 barricas arroz, 3 canastos loza, 3 quintales clavos, 10 cuñetes pintura, 3 id. clavos, 10 quintales fierro en planchas, 12 cajones jabon amarillo, 3 bolsas nueces, 2 sacos ají, 2 docenas palas, 4 puertas con marco y herrages, 6 medias pipas vino Burdeos, 12 cajones fideos, 5 balas papel blanco y estraza, 4 cajones almidon, 1 cajon tabaco, 1 id. cristales, 1 id. bacalao; por Jacinto Caprile.

EXTRANGEROS.

Barca española Nino, 230 tns., capitan Antonio Ysern, para Puertos de Ynglaterra, con 2,681 cueros vacunos salados, 240 cajones sebo, 8 fardos cerda, 227 pipas sebo, 27 toneladas huesos, una cantidad cobre viejo, 1 cilindro cobre viejo; por Santamaria, Llambi y Cambaceres.

Barca Ynglesa Melody, de 252 tns., cpn. Juan Hooper, para Plymouth, con 6,415 cueros vacunos salados, 232 pipas sebo, 2 medias idem idem, 27,800 caracuses; por C. R. Horne.

Son nacionales 8
Yd. extrangeros 2
Total.... 10

Buenos Ayres, Abril 15 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Abril 10.

Con dos guias, la 1.ª del Tuyú, y la 2.ª de Dolores ha conducido don Gregorio Garcia 229 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 13 á doña Rosa Reynoso, 7 á don Domingo Sosa, 7 á don Blas J. Oliveros, 9 á don Ynocencio Rojo, 3 á don Felipe Mármol, 47 á don Valentin Giles, 9 á don Benito Rosas, 14 á don Blas Llanos, 26 al conductor, 8 á don Ysidoro Diaz, 3 á don Yldefonso Arance, 13 á don Ramon Caldis, 2 á don Estanislao Mateo, 1 á don Manuel Vallejo, 9 á don Juan de Dios Córdova, 27 á don Toribio Ybarra, 1 á don Agustin Roldan, 24 á doña Agustina Gomez, 2 á don Lorenzo San Roman, 4 á don Francisco Ruiz: para abasto—que hacen las........ 229

De Pila ha conducido don Marcos Casado 161 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 23 á don Venancio Casalins, 1 á don Bernardo Ybañez, 25 á don Ygnacio Yzurrieta, 46 á don Jaime Casalins, 3 á don Antonio Silva, 2 á don Pantaleon Garcia, 6 á don Tomas Montiel, 50 á don Tomas Portela, 5 á doña Micaela Marin: para abasto—que hacen las........ 161

TABLADA DEL NORTE.

Abril 8.

Del Saladillo ha conducido don Romualdo Ruiz 682 cabezas, compradas por los Sres. Santamaría, Llambi y Cambaceres; 647 á don Andres Dick, 9 á doña Salomé Cascallares, 1 á don Justo Fuentes, 9 á don Benito Galindres, 10 á don Alejandro Miller, 6 á don Casimiro Villegas: para saladero—que hacen las........ 682

De San Antonio de Areco ha conducido don Manuel García 42 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 1 á don Tiburcio Lima, 20 á don Pedro Ramos, 6 á don Mariano Ramirez, 8 á don José Pereyra, 6 á don Modesto Lucero, 1 del conductor: para abasto—que hacen las.... 42

Del Baradero ha conducido don Eugenio Caro 138 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 113 á don Faustino Alsina, 25 á don Santiago Castro: para abasto—que hacen las........ 138

Del Rosario ha conducido don Mariano Grandoli 809 cabezas, compradas por don Marcos Antonio Muñoa; á don Pedro Botet: para saladero—que son las........ 809

9.

De Lobos ha conducido don Benito Bustamante 68 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 42 á doña Cayetana Ponce, 15 á doña Josefa Roldan, 10 á don José Roldan, 1 don José Maria Miranda: para abasto—que hacen las........ 68

De San Pedro ha conducido don Vicente Martinez 112 cabezas, compradas por don Victoriano Acosta; á don Bruno Castro: para abasto—que son las........ 112

De Tapalquen ha conducido don Atanasio Lujan 449 cabezas, compradas por los Sres. Rosas y Pizarro; á don Felipe Valenzuela: para saladero—que son las........ 449

De Tapalquen ha conducido don Atanasio Lujan 383 cabezas, compradas por los Sres. Rosas y Pizarro; 32 á don Lorenzo Cornejo, 351 á don Manuel Valenzuela: para saladero—que hacen las........ 383

10.

Del Fuerte Azul ha conducido don Luis Gatica 256 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; á don Pedro Pablo Ponce: para abasto—que son las........ 256

De Arrecifes ha conducido don Manuel Clavero 85 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 40 á don Samuel Tebbetts, 17 á don Faustino Gomez, 14 á don Diego Lopez, 3 á don Ysidro Novillo, 1 á don Pablo Rios, 10 á don Cinclea Betet: para abasto—que hacen las........ 85

Del Baradero ha conducido don Juan Suarez 87 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 81 á don José Santos Gomez, 3 á don José Maria Rodriguez: para abasto—que hacen las........ 87

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.

Abril 12.

Cueros vacunos	1,742
Yd. de potro	10
Yd. de carnero	1,740
Yd. de nonato	80
Grasa..........(arrobas)	210
Sebo..........(arrobas)	6
Crin..........(arrobas)	42
Lana.........(arrobas)	291
Cebada.......(fanegas)	8
Trigo para engranerar.....(fanegas)	840